



ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS
H. CONGRESO

ASUNTO: TURNADO.

TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS
 A 04 DE JUNIO DEL 2019.

**C. DIP. EMILIO ENRIQUE SALAZAR FARIÁS.
 PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE HACIENDA.
 HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE CHIAPAS.
 EDIFICIO.**

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 32, FRACCIÓN IV Y 39, FRACCIÓN IV, DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO DEL ESTADO, EL PLENO DE LA SEXAGÉSIMA SEPTIMA LEGISLATURA DE ÉSTE PODER LEGISLATIVO EN SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA DE HOY, TURNÓ A LA COMISIÓN DE HACIENDA, OFICIO SIGNADO POR EL LICENCIADO ISMAEL BRITO MAZARIEGOS, SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO, POR MEDIO DEL CUAL REMITE A ESTA SOBERANIA POPULAR, LA INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE ABROGA EL DECRETO NUMERO 261, PUBLICADO EN EL PERIDICO OFICIAL NÚMERO 382, TOMO III, DE FECHA 10 DE AGOSTO DEL AÑO 2018. LO ANTERIOR, PARA EFECTO DE REALIZAR EL TRÁMITE LEGISLATIVO CORRESPONDIENTE.

ES DE MENCIONARSE QUE DE ACUERDO AL ARTÍCULO 66, DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ÉSTE CONGRESO DEL ESTADO, LAS COMISIONES DESAHOGARÁN LOS ASUNTOS QUE SE LES ENCOMIENDEN.

SOLICITO A USTED, COMUNICAR A ÉSTA SECRETARÍA LA ATENCIÓN AL PRESENTE ASUNTO.

**ATENTAMENTE
 POR EL CONGRESO DEL ESTADO DE CHIAPAS.**

H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIAPAS
 COMISIÓN DE HACIENDA
 LXVIII LEGISLATURA
RECIBIDO
 03 JUN 2019
 Tuxtla Gutiérrez, Chiapas 10:25

**C. ADRIANA BUSTAMANTE CASTELLANOS.
 DIPUTADA SECRETARIA.**

C.C.P. ARCHIVO.
 C.C.P. EXPEDIENTE.
 C.C.P. MINUTARIO.